

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Lonjeta, número 11
IMPRESA («LA ESPERANZA»)

AÑO VIII

PALMA DE MALLORCA
Sábado 12 de Mayo de 1917

Núm. 2.471

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 18

Contra la inmoralidad

Ayer dimos cuenta de la visita que una comisión de señoras procedentes de todas las esferas sociales había hecho al señor Gobernador civil para pedirle la represión de intolerables abusos e inmoralidades. Hemos procurado enterarnos concretamente de los extremos incluidos en la loable petición de las respetables señoras, y he aquí, según hemos podido averiguar, las justificadas quejas:

1.° Contra cierta Sociedad de baile titulada *El Sport*, que, según nuestras noticias, constituye un foco merecedor de que sea exterminado para el bien moral de nuestra juventud.

2.° Contra la pornografía en kioscos y escaparates, falta que no debe ser tolerada, porque es intolerable el atrevimiento de insultar los ojos de la decencia pública enseñándoles forzosamente el grabado o el título pornográfico.

3.° Contra el menos tolerable abuso que cometen especialmente los vendedores de un desvergonzado semanario, quienes pregonan, como cebo a la infeliz curiosidad de la pobre gente del pueblo, los mal intencionados títulos de un sentido indecente, de los artículos que contiene el semanario. Sobre este abuso ya tuvimos que llamar nosotros la atención de la autoridad.

4.° Contra la libertad de exhibirse por las calles que desde hace algún tiempo se va tomando cierto personal.

A las anteriores quejas unimos nosotros otra que se nos ha formulado por distintos conductos: parece que en la P. de San Antonio existe un establecimiento que viene a ser como un café-concierto para la gente del pueblo; establecimiento mezquino, pero que contribuye al fomento de la inmoralidad entre las clases humildes.

Las plagas que quedan apuntadas reclaman la aplicación de constantes y duros medios para evitar los efectos que forzosamente han de producir tanto en el terreno de la moralidad pública como en el de la moralidad privada. Merece, por lo tanto, el más caluroso aplauso el ruego que la indicada comisión de señoras ha dirigido al señor Gobernador civil. Nosotros nos adherimos a la súplica, y esperamos que nuestra primera autoridad civil aplicará celosamente los medios de que dispone para la persecución de la inmoralidad.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Calendarios

El señor García Prieto, hablando con los periodistas, ha venido a decir lo siguiente: «Ya lo ven Vds.: cuando pitos, flautas; cuando flautas, pitos. ¿No va el Gobierno a las Cortes? Pues se dice que rebuye el contacto con la opinión. ¿Decide lo contrario? ¡Ah!, entonces se imaginan grandes peligros y se supone que va a hallar la muerte donde espera lograr plenitud de vida».

Al parecer, la queja cariñosa del Presidente del Consejo no tiene vuelta de hoja. Digo que al parecer, porque, en efecto, mirando a los sectores, cada día más limitados, de los profesionales de la oposición, quienes censuran al Gobierno porque trata de ir a las Cortes, le censurarían igualmente por la decisión de

quedarse en casa. Pero no es así como se plantea el problema. Si el Gabinete acude a las Cortes por algún supremo interés, por alguna patriótica urgencia, nadie dejará de aplaudirle. Las reservas empujan y aun las censuras se exteriorizan, cuando se dice que la finalidad que se persigue yendo a ellas tiene exclusivamente carácter político. No se le perdonarían tal caso al Sr. García Prieto, sino a condición de que éste quedase desautorizado; pero si aconteciera al revés, todos exclamaríamos: «Bien merecido le está; se lo ha buscado él».

No puede argumentarse con lo que hacen los gobiernos de otras naciones, porque en ellas, sobre que el sufragio no está lo falseado que en España, los Diputados y Senadores se hallan antes adscritos a las ideas, a las significaciones, que a las personas; aquí sucede lo contrario: las ideas son poca cosa, y las personas lo son todo. Más que Diputados y Senadores elegidos por liberales, puede decirse que los hay elegidos por Romanones, por Alba, por García Prieto, por Gasset, por Villanueva. Y cuando llega una votación no preguntan a sus conciencias, sino a sus patrones, y votan lo que ellos, sin curarse de sí lo hacen en pro de la justicia o de la iniquidad. Opinan lo que Fulano, lo que el valedor, lo que el compadre. Y aun se tendrían por desleales y por no caballeros si opinaran de manera distinta. Conozco a un Diputado liberal de bien probadas aficiones germanófilas. En más de una ocasión le hemos oído calurosas apologías del Kaiser, de sus ejércitos, de los métodos de guerra germanos. Es un entusiasta de la neutralidad, un convencido de que sólo la no participación en la guerra puede salvarnos. Y bien: si llegara el caso de una votación política en el fondo de la cual se planteara el dilema «con Romanones o contra Romanones» ¿con quién creerías que votaría ese Diputado? Lógicamente, por razones de conciencia, de convicción, hasta por motivos sentimentales, debería afirmar que con el Gobierno y contra Romanones. Pues yo os aseguro bajo la fe de su palabra que haría lo contrario: votaría con Romanones, porque a él y sólo a él le debe el acta. Y si los votos parlamentarios, salvo excepciones, no expresan otra cosa (a qué darles distinto valor, ni a qué ni para qué someterse a sus definiciones). En este sentido y sólo en este sentido es de lamentar la decisión del gobierno de ir a las Cortes, ya que no es imposible, ni mucho menos, que pueda organizarse una especie de «huerto del francés».

Ahora, si no se persigue ningún objetivo personalista, de hegemonía política, de jefatura, de anulación de unos y de exaltación de otros valores y sólo se trata de revestir de autoridad al Gobierno para que a la vez que el de la Corona sea el del Parlamento, dedicándose unos días, mejor que unas semanas, a labor útil, entonces tampoco censurar nada al Gabinete, bien entendido que ello no pasará de la categoría de una ficción o de un previo acuerdo extraparlamentario. Y, para ese viaje, tampoco harían falta las alforjas de las Cortes.

Miguel Peñarol

Madrid, Mayo de 1917.

CONGREGACIÓN DE DE Maria Inmaculada y San Luis

(Montesión)
SECCIÓN MENOR

El Domingo día 13, Comunión general a las ocho de la mañana.

Sección informativa

El seguro de guerra

Por Real decreto del Ministerio de Hacienda, que publica la «Gaceta», se modifica el art. 4.º del Real decreto de 25 de Marzo último, que fijó las condiciones para que el Estado cubra el riesgo de la navegación marítima, que queda redactado en la siguiente forma:

«Las Compañías podrán seguir practicando el seguro de guerra en la forma y condiciones que tengan por conveniente, dentro de las leyes vigentes. Podrán asimismo realizarle en consorcio con el Estado, en las condiciones y forma que para cada caso determina el Comité español del seguro de guerra».

También se dispone que del referido Comité formen parte un vocal de la Junta Consultiva de Seguros, representante de los aseguradores, y el profesor especial de Legislación comparada sobre seguros y Técnica de los seguros, de la Escuela Central de Intendentes mercantiles, y que el expresado Comité designe el vocal que ha de desempeñar el cargo de secretario del mismo.

Por otro Real decreto del Ministerio de Hacienda, inserto también en el periódico oficial, se aprueba, con carácter provisional, el reglamento para la ejecución del citado Real decreto de 25 de Marzo último.

En dicho reglamento se determina que el seguro de guerra se contraerá a los daños materiales que reconozcan como causa inmediata un hecho de guerra propiamente dicho, a saber: captura, confiscación, naufragio y destrucción del buque o de las mercancías, causados por buques de guerra o corsarios, torpedos, baterías, minas submarinas y aeronaves.

En caso de captura en que sea declarada mala presa, el Estado sólo viene obligado, por razón del seguro, a indemnizar al asegurado, en la proporción asegurada, los daños materiales efectivos que haya sufrido, quedando subrogado en los derechos y acciones que competen a dicho asegurado para reclamar la indemnización que corresponde.

Sólo se asegurarán los buques de vapor o vela abanderados en España con arreglo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Serán objeto del seguro el casco, máquinas y pertrechos del buque.

Respecto a las mercancías, serán objeto del seguro, sin distinción de bandera, las expedidas de puertos españoles hasta su destino, y las procedentes de puertos extranjeros consignadas a España.

En caso de muerte o incapacidad permanente o absoluta para todo trabajo, causadas por accidentes de guerra, las indemnizaciones se ajustarán a los siguientes tipos:

La del capitán, 40.000 pesetas; la del primer oficial, 30.000; la del segundo oficial, 25.000; la del tercer oficial, 20.000; la del médico, 20.000; la del capellán, 20.000; la del sobrecargo, 15.000; la del telegrafista, 15.000; la del primer maquinista, 35.000; la del segundo maquinista, 25.000; la del tercer maquinista, 20.000; la del contramaestre, 15.000; y la del resto de la tripulación, 10.000 pesetas.

En caso de incapacidad parcial, aunque permanente para la profesión, las indemnizaciones serán el 50 por 100 de los tipos anteriores.

La indemnización correspondiente al fallecimiento se entregará a los derechohabientes dentro de los ocho días siguientes a la justificación de aquél por accidente de guerra.

Las indemnizaciones se pagarán a los derechohabientes del fallecido por este orden:

1.º A la viuda e hijos o nietos huérfanos que se hallasen a su cuidado.

2.º A los padres o abuelos que se hallasen a su cuidado, si no dejase viuda ni descendiente; y

3.º A los hermanos que se hallasen a su cuidado, en defecto de los anteriores.

Siempre que deba fijarse por el Estado el valor actual de la nave, como base para establecer su valor máximo asegurable, dicho valor actual no podrá exceder, en general, de los tipos que se expresan a continuación, por tonelada bruta o de registro:

Buques de uno a diez años, 1.000 pesetas.

Idem. de más de diez a quince, 875.

Idem. de más de quince a veinticinco, 750.

Idem. de más de veinticinco, 625.

El Comité modificará, siempre que las condiciones del mercado lo requieran, la base y los tipos de valoración.

Otras disposiciones se refieren a las proposiciones de seguro, justificación de siniestros, abono de las primas del seguro y funciones del Comité español.

Subasta voluntaria

Se celebrará la de una casa y varias fincas rústicas, sitas en Binisalem y su término, el día 13 del actual a las nueve y media de la mañana, en el despacho del Notario don Sebastián Cañellas, calle del Truch de dicha villa; rematándose cada una de las fincas por separado a favor del mejor postor, si la postura acomodada.

Los títulos de propiedad y pliego de condiciones de la subasta están de manifiesto en el despacho del nombrado señor Notario.

AVISO

ERNESTO GUARDIA, fundador, director artístico y único propietario de la acreditada FOTOGRAFIA AMER establecida desde su fundación en la calle de Quintán número 19 junto a la Tenda Fonda participa a su distinguida y numerosa clientela que no se ha trasladado de casa, ni ha montado ninguna sucursal en Palma y que no deben confundir su acreditada casa con otra fotografía que con el mismo nombre AMER se ha establecido recientemente.

tra Blasco, 0'10; doña Margarita Garí, 0'05; doña Micaela Servera, 0'10; doña Jerónima Obrador, 0'10; doña Catalina Ripoll, 0'10; doña María Janer, 0'20; doña Francisca Matas, 0'10; doña Juana Sastre, 0'10; doña Francisca Cerdá, 0'10; doña Margarita Salteras, 0'05; doña Margarita Barceló, 0'05; doña Apolonia Juan, 0'10; doña Antonia Moll, 0'05; doña Micaela Carbonell, 0'10; doña Margarita Font, 0'05; doña Antonia Obrador, 0'20.

Doña Francisca Juan, 0'10; doña María Matas, 0'10; doña Antonia Llaneras, 0'10; doña Margarita Miró, 0'10; doña Antonia Soler, 0'10; doña Isabel Fuster, 0'10; doña Margarita Mas, 0'10; doña Margarita Sastre, 0'10; doña Petra Sastre, 0'10; doña Montserrat Barceló, 0'10; doña María Roig, 0'10; doña Petra Palmer, 0'10; doña Apolonia Garí Ripoll, 0'20; doña Ana Ballester, 0'05; doña Catalina Mulet, 0'10; doña Catalina Veny, 0'10; doña Jerónima Mesquida, 0'05; doña Francisca Lliteras, 0'10; doña Juana Ana Roig, 0'10; don Julián Barceló, 0'10; don Bartolomé Barceló, 0'10; don Guillermo Roig, 0'10; doña Ana Roselló Barceló, 0'10; doña Sebastiana Mora Barceló, 0'10; doña María Garau, 0'10; doña Francisca Font, 0'10; doña Eulalia Tomas, 0'10; doña Margarita Bauzá Roig, 0'10; don Antonio Blanch Tomas, 0'10.

Ratero detenido

Hace algunos días un sujeto se presentó en la «Relojería Española», de la calle de Colón, pidiendo, para escoger, varios relojes usados.

Le fueron entregados cuatro, valorados en unas 70 pesetas.

El sujeto en cuestión se llevó dichos relojes, que ofreció devolver al día siguiente. Pasaban los días, y ni el sujeto ni los relojes parecían. Al fin, el dueño del establecimiento se decidió a formular la correspondiente denuncia en la Inspección de vigilancia.

La policía comenzó a practicar las diligencias que el caso requería, dando éstas por resultado la detención de un sujeto como autor del hecho.

El detenido manifestó que no poseía ya los mentados relojes, por haber vendido unos y empeñado los demás. Además, dicho sujeto se confesó autor de varias otras materias cometidas últimamente en esta ciudad.

El detenido ha sido puesto bajo la acción judicial.

Fiesta en Santa Catalina

He aquí el programa de la fiesta anual que, con solemne Oración de Cuarenta Horas, dedican a su Augusta Madre las Hijas de María de la parroquia de la Inmaculada (Arrabal de Santa Catalina):

Viernes, 18 de Mayo.—A las siete se expondrá S. D. M. y acto continuo misa rezada con la devoción del Mes de María, como todos los días de este mes.—A las diez, misa mayor.—Por la noche, a las siete y media, después del rezo del Rosario, empezará un tríduo predicado por el P. Juan Ginart, del Oratorio, terminando con solemne ejercicio del Mes de María.

Sábado, 19.—A las mismas horas se repetirán las funciones del día anterior. La misa mayor se ofrecerá en sufragio de las almas de las Asociadas difuntas.

Domingo, 20.—A las siete Misa de Comunión general y después de ésta habrá la exposición. A las diez, Tercia y Misa mayor, en la que enzarzará las glorias de María el Rdo. P. Miguel Matas, filipense. Por la noche, a la misma hora de los días anteriores, se dará fin al Tríduo. Y, después del Trisagio, cantado a tres voces, se terminará con solemne procesión, Te-Deum y Reserva.

Advertencias.—El domingo, día de la fiesta de la Congregación, confesados y comulgados, pueden ganar indulgencia plenaria, aun los fieles no Congregantes.

Para el mejor orden de la vela al Santísimo las Congregantes que deseen hacerla se servirán avisar dando su nombre y la hora con anterioridad en la Casa-Convento de las Religiosas Franciscanas.

El día 31 de Mayo terminará el mes de María con solemne Te-Deum.

Monumento al Obispo Sr. Campins, en Lluch

Continuación de la lista de Porrazos: Doña María Miralles, 0'25 pesetas; doña Catalina Llaneras, 0'15; doña Petra Barceló, 0'15; doña María Nicolau, 0'10; doña Margarita Miró, 0'10; doña Ana Vaquer, 0'05; doña Práxedes Nicolau, 0'05; doña Catalina Soler, 0'10; doña Petra Palmer, 0'10; doña Francisca Mesquida, 0'10; doña Francisca Noguera, 0'10; doña María Ferrer, 0'10; doña Micaela Barceló, 0'10; doña Pe-

Por no poder atender

Industria de gran porvenir, acreditadísima, valor 16.000 pesetas.

Traspasaré a persona activa que aporte 6.000 pesetas.

Si referencias y aptitudes son a satisfacción, comanditaré por diferencia. Escribir P. J. Centro Anuncios. Solo se tratará con interesados.

Los más grandes

Cantantes, Concertistas, Bandas, Orquestas y Masas Corales

confían la reproducción de su arte solamente a los discos de la célebre marca

GRAMÓFONO

Es natural que sea también la marca preferida por los compradores de buen gusto.

Pídanse audiciones

Tienda El Japón

La revista anual

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica el 9 del actual la siguiente importante Real orden:

«En vista del escrito que el capitán general de primera región dirigido a este Ministerio con fecha 16 de Abril próximo pasado, dando cuenta de la extensa labor preparatoria que requiere, en previsión de una movilización de reservistas, cuando se desconoce sus residencias, en unos casos por haber faltado a la revista anual, en otros por cambiar de residencia sin autorización, los individuos del regimiento de Ferrocarriles, en particular y en general los de todo el Ejército, que han dejado de llenar estos requisitos; teniendo a la vez presente las actuales circunstancias con motivo de la guerra europea, que ha obligado a inmigrar muchos individuos que residían en el extranjero sin la debida autorización, y que por tal causa no han pasado la revista anual de dos años pasados, y al objeto de que puedan legalizar su actual situación en el Ejército, el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver lo siguiente:

1.º Se concede un plazo que terminará en 31 de Agosto próximo, para que todos los individuos sujetos al servicio militar que hayan dejado de pasar la revista anual puedan efectuarlo ante las autoridades y en la forma que determina el artículo 14 de la vigente ley de Reclutamiento y del Reglamento para su aplicación, sin la responsabilidad que preceptúa el capítulo 22 de la misma y su Reglamento y la Real orden circular de 6 de Diciembre último («Diario Oficial» núm. 276).

2.º Durante el expresado plazo podrán proveerse de los documentos que acrediten su situación militar, los que carezcan de ellos, sin incurrir en la penalidad establecida, y abonando sólo al recibirlas el importe del impresito.

3.º Cuantas autoridades reciban petición escrita solicitando algún documento militar para acreditar la situación que el reclamante tiene en el Ejército, cursarán las instancias directamente al jefe del Cuerpo, Zona o unidad de reserva a que el individuo pertenece, para que se le provea del documento solicitado. Al expedir estos documentos estamparán la nota de «Queda advertido de la obligación de pasar la revista anual en los meses de Noviembre y Diciembre, y se le impondrá la multa a que haya lugar, de 25 a 100 pesetas, si dejara de presentarse oportunamente todos los años».

po que yo no había tocado a ninguna flor, y aun apartada de ellas la vista cuando en alguna parte me parecía descubrirlas. Sin embargo, obedecí. Mi mano trémula, una por una iba separando las flores de sus ramas, y después las juntaba y las ataba. El corazón me daba unas palpitaciones que desde mucho tiempo no había yo sentido. Pero pude vencerme, no sin un grande esfuerzo, y presenté al cabo de poco rato los dos ramos al Padre José, que me estaba mirando tristemente.

—¿No te gusta dar un paseo, me preguntó a estas horas en que el fresco parece que dilata los pulmones, en que el silencio y la soledad convidan a la meditación, y en que nada nos distrae de ella? Levanta la cabeza, Manuel, y verás esa innumerable multitud de estrellas, que todas y cada una tiemblan, y, sin embargo, forman un conjunto asombroso. Y mira en ese otro lado la luna, tan apacible, que parece nos convida a la quietud y al silencio.

Yo la miré, pero tuve que bajar los ojos, y me quedé con la cabeza inclinada sobre el pecho.

—¿Será, Manuel, me dijo el Padre, que todavía tenga para ti esa luz pálida algún lenguaje misterioso? Si es así huye, Manuel, que aun es tiempo.

—No, le respondí, Padre mío; aunque esta luz le diga algo a mi mente, es lo que a uno le dicen los recuerdos de sus antiguos pesares cuando ya está muy lejos de ellos. En vez de serme peligrosa su memoria, me hace comparar mis martirios pasados con mis venturas presentes.

—Considera, me dijo el Padre, que esos ramos que acabas de hacer adornarán el altar al pie del cual pronunciarás tus votos.

—Que le adornen, Padre, le dije; y si me lo mandais despojaré mañana todas estas flores, y con las hojas iré sembrando de vivos colores todo el templo en donde ha de resonar la voz de mis promesas al Eterno.

—Su voluntad sea cumplida, dijo el Padre en actitud de poner en los astros sus miradas, sus brazos y su voz.

—¿Es decir que la hora está próxima? le pregunté.

—Y tanto, que mañana, Gyeme bien, pertenecerás al siglo o al sepulcro.

apareció el templo brillantemente iluminado. Todos los religiosos, formados en comunidad, precediéndoles una cruz, vinieron a buscarme a mi celda, estonando un cántico de preparación en el que invocábamos las mercedes del dispensador de ellas. Era la vez primera que veía turbada por la voz de la Religión, grave y austera, resonaba en el templo, en los patios y en las celdas, llenándolo todo de sus armonías.

A mi llegada al santuario sentí la fragancia de las flores, ví las nubes del incienso que subían a las bóvedas, y oí resonar el órgano dando al aire alegres melodías. Aquella magnificencia poco acostumbrada, la especie de ovación de que era yo objeto, aquellas innumerables luces que derramaban vivos resplandores hasta en los más oscuros ángulos del templo, la voz sonora de los Padres que parecían llevarme de la mano ante las aras, y el gentío que se agolpaba al paso para verme, todo daba a mi imaginación un grande enardecimiento. Parecíame que cada paso que daba me iba acercando al término, que me estaba lejos de todos mis deseos. Yo hubiera deseado menos pompa, menos luz,

a paseo, encaminándonos a los sitios más solitarios y agrestes.

El silencio que en nuestro claustro reinaba era admirable. Cuando se nos destinaba a alguna faena o trabajo mecánico, dando truenos a las horas de estudio, parecíamos unas verdaderas máquinas, atendida nuestra taciturnidad. Sin embargo, a veces, cuando alguno no podía apartar de su imaginación alguna idea del siglo, se le imponía por precepto que rezase en voz baja, durante el trabajo, uno o más salmos que le indicaban.

Ni en los corredores, ni en el patio, ni en el huerto, se permitió jamás que se juntasen nadie en corrillos; ni en las celdas se oían los pasos de quien por ellas vagase. Ningún religioso, por más que fuese en dignidad constituido, dejaba de ejercer los oficios de la comunidad, ni aun los llamados actos de humillación. Uno de estos actos tenía lugar el viernes por la tarde durante la oración mental. El religioso a quien le tocaba ser semanero o hebdomadario, llevando pendiente del cuello una soga, colocada en la cabeza una corona de espinas, cargada en el hombro una pesada cruz de más de diez pal-

4.º A los que están residiendo sin autorización en el punto donde se presentan a la revista anual, se les pasará la misma y serán autorizados, en nombre de sus jefes respectivos, para residir en la localidad en que se encuentren, dando cuenta en la primera quincena de Septiembre a los de su procedencia de los cambios de residencia efectuados y de los domicilios de los interesados.

5.º Los residentes en el extranjero pueden asimismo presentarse en el expresado plazo a pasar la revista anual, ante los Consulados de España en los países respectivos; pero para los cambios de residencia habrán de solicitarlo, por conducto de los expresados cónsules, del jefe del Cuerpo a que pertenezcan, a excepción de los que residan en países beligerantes, que habrán de solicitarlo de este Ministerio, por estar prohibida la marcha a los mismos, según se dispuso en Real orden de 2 de Junio de 1915 (D. O. núm. 121).

6.º Las expresadas autoridades consulares remitirán en todo el mes de Septiembre a los capitanes generales de las regiones, relación nominal, con sujeción al formulario número 5, que previene el artículo 529 del Reglamento, de los individuos presentados a pasar la revista anual ante las mismas.

7.º Durante el mes de Octubre remitirán los capitanes generales a este Ministerio el resultado de esta ampliación con las observaciones que estimen pertinentes, procediendo a partir del 1 de Septiembre a aplicar los preceptos de la Real orden circular de 6 de Diciembre del año último (D. O. núm. 276).

Es al propio tiempo la voluntad de S. M. de sé a esta circular la mayor publicidad posible, para que llegue a conocimiento de todos cuantos les interesa y están obligados y encargados de cumplirla.

Exposición Fuster

El próximo día 20 se inaugurará en la sociedad «La Veda» una exposición de cuadros debidos al conocido pintor don Juan Fuster.

Se compondrá la exposición de unas 30 piezas, unos 20 cuadros y unas 10 notas.

Robo de harina

Por el preferente de la guardia municipal nocturna, Sr. Castell, y el guardia Salordé fue ayer detenido en Molinar de Levante un sujeto que llevaba un saco conteniendo 38 kilos de harina.

Al ser detenido, el sujeto en cuestión manifestó que la harina que llevaba le había sido entregada por el dueño de cierta panadería para que la vendiera.

El Sr. Castell fué, para comprobar tal afirmación, a la panadería citada, comprobando allí que se trataba de un robo. El Juzgado entiende en el asunto.

Peregrinación de los Jueves Eucarísticos

AL PILAR DE ZARAGOZA

Socios espirituales:

(Continuación)

Rdo. Dr. D. Antonio Fluxá, Rdo. don Guillermo Puigserver, Excmo. Sr. don Joaquín Aguiló, Excmo. Sr. D. Mercedes Valentí de Aguiló, D. Antonio Frates, Sra. María Isabel Amorós.

Condiciones del viaje.—La cuota es de 0.50 pesetas los espirituales, 2 pesetas los numerarios; a éstos se les entregará el carnet o tarjeta de identidad y con él tienen derecho al 20 por 100 de rebaja en los vapores no rápidos de la «Isla Marítima».

Precios del billete.—De Barcelona a Zaragoza (ida y vuelta). Por Rús: 1.ª clase 44.55 pesetas; segunda, 33.77 id.; y tercera, 20.13 id.

Por Lérida: 1.ª clase, 50.05 pesetas; segunda, 37.95 id.; y tercera, 22.66 pesetas.

Colegio Médico-Farmacéutico

Anoche celebró este Colegio sesión científica bajo la presidencia de don Bernardo Riera y con asistencia de los señores Cervera, Salom, Darder (don Emilio), Monserrat, Aguiló de (don Severo

(don José), Aguiló (don Mariano), Alcina, Picallo, Sampil, Cortés (don Antonio), Cladera (don Sebastián), Ramis, Darder (don Bartolomé), Martí, Mir y Mir, Alvarez, Comas, Sureda Blancs, Roca Garcías, Planas, Gumundí, Sureda Massanet, Matas y Roiger (don Ramón).

El socio Dr. D. Santiago Pi y Suñer estudió detenidamente y con verdadero dominio del asunto la inmunidad en la tuberculosis pulmonar y como al terminar había pasado la hora de reglamento, acordó el Colegio dejar para la próxima sesión la discusión de tan importante tema.

El Obispo de Menorca

En «Diario de Ibiza» leemos las siguientes líneas:

«Se nos dice que, pasada la festividad del Corpus, visitará esta isla nuestro ilustre paisano el Excmo. señor Obispo de Menorca».

La Pia-Unión

Junta de señoras

Se ha organizado la Junta de señoras de la Pia Unión que cuidan de repartir los bonos a los pobres y que asisten por turno el primer domingo de cada mes a la repartición de pan en la Iglesia de la Hermandad de San Francisco.

Bajo la presidencia del P. Superior de este Convento de PP. Franciscanos, se reunieron el 15 de Abril para la elección de cargos, quedando constituida la Junta en la forma siguiente:

Presidenta.—D.ª Ana Sureda Verí.

Vice Presidenta.—Excmo. señora doña Dolores Cotner, Marquesa de Casa Desbrull.

Secretaria.—Excmo. Sra. doña María Cámara, Marquesa Vda. de la Fuente Santa.

Vice Secretaria.—Sra. doña Juana Serra Bonet.

Tesorera.—Sra. doña Juana Rullán.

Vice-Tesorera.—Sra. doña Josefa Moroy Sancho.

Vocales.—Excmo. Sra. doña Bárbara Verí Fortuny, Marquesa de la Genia.

Excmo. Sra. doña Jerónima Montís Allendesalazar, Marquesa del Palmer.

Excmo. Sra. doña Bárbara Sureda Fortuny, Marquesa de Vivot y Vizcondesa de Rocaberti.—Sra. doña María Ignacia Verd Reura.—Sra. doña Isabel Socías Clar.—Sra. doña María Antonia Villalonga Zaforteza.—Sra. doña Margarita Fuster Villalonga.—Sra. doña Francisca Barceló Alemany.—Sra. Magdalena Truys Villalonga.—Sra. doña Josefa Peña Nicolau.—Sra. doña Juana Mir Peña.—Sra. doña Ana de Oleza y de España.

La huelga de pintores y empapeladores

Hemos recibido la siguiente carta de la «Unión de Pintores y Empapeladores», que publicamos tal como está redactada:

«Al Sr. Director del periódico CORREO DE MALLORCA.

Muy Sr. mío; esta entidad espera de su amabilidad se digne publicar el presente escrito.

Para que sea a la luz pública la buena intención de huelga de oficiales pintores vengo a exponer al pueblo palmasano lo siguiente:

Como Presidente y en nombre de la Sociedad de oficiales pintores hago saber que, a partir de hoy, sábado, 2 hasta el domingo 3 del que cursa a las diez de la noche, esta entidad, de no haber recibido la resolución y la firma de sus bases presentadas y quedar en desuso el art. 16 del vigente reglamento patronal, la entidad de oficiales declara el trust contra el trust de la Sociedad patronal; y se pondrá en práctica un taller colectivo, el cual constituido en comisiones se avistará con los propietarios, garantizándose todos los trabajos en beneficio de los mismos, moral y material. Por la sociedad, El Presidente.—Juan Marroig.—El Secretario, Ventura Catany Palma a 11 de Mayo del año de 1917.

El señor Alcalde, al tener noticia de la huelga de pintores, se dirigió a las Sociedades de patronos y obreros, pre-

guntándoles si estaban conformes en aceptar la intervención de la Junta local de reformas sociales.

Como ambas Sociedades aceptaron los ofrecimientos de la Alcaldía, ésta se ha vuelto a dirigir a aquéllas en súplica de que designen sendas comisiones, que, desde luego, quedan convocadas para el próximo lunes en el Ayuntamiento.

Las barcas del «bou»

A principios de este mes terminó la temporada de la pesca del bou.

La mayoría de las barcas que a ella se dedicaban han emprendido viaje, cargadas, casi todas, de tablas de pino, hacia Valencia.

Allí embarcarán tomates, cebollas y patatas, que luego conducirán a esta isla.

Juventud Antoniana

Hemos recibido el siguiente aviso:

«Habiendo determinado la Junta Directiva de la Juventud Antoniana cambiar la actual cinta por otra nueva, se avisa a los señores Congregantes se sirvan pasar por el local de la Juventud para hacer entrega de sus respectivas medallas para pasarlas a la nueva cinta. Desseando dicha Congregación estrenar la nueva insignia en la procesión del Corpus, se suplica a los mismos que pasen cuanto antes por el local de la Asociación.—La Junta».

Peregrinación franciscana

al Santuario de Nuestra Señora de Consolación del pueblo de San Juan

Estamos en vísperas de la Peregrinación y el pueblo de San Juan aparece materialmente engalanado, no dándose sus vecinos punto de reposo al objeto de tenerlo todo preparado para facilitar a los peregrinos la mayor comodidad posible.

A los pueblos que tienen enviadas ya sus listas completas se les ha destinado las calles siguientes: Luca y Son Carrió, c. del Campo y Palma. Lluchmayor, c. Buenavista y Consistorio. Algaida y Sineu, c. del Sol y Socías. Campos, c. del Príncipe y Molinos Porreras, p. y c. de Buenos Aires. Artá y Capdepera, c. Arrabal y Princesa. Petra y Vilafranca, c. de Petra, Miranda y Zorro. Ariany, c. Unión y Ermítano. Costitx, c. Conquistador. María, c. de Fr. Luis Jaume. Palma, c. Mayor y Mirador.

A los pueblos que todavía no han enviado sus listas completas se les designará a su llegada las calles correspondientes.

X.

San Juan, 11 de Mayo.

Nuestro Ilmo. y Rdmo. señor Obispo, para mayor estímulo de los fieles que se disponen a tomar parte en la Peregrinación Franciscana al Santuario de Nuestra Señora de la Consolación, y para que sea más copioso el fruto espiritual de la misma, ha concedido cincuenta días de indulgencia para cada uno de los actos religiosos de esta Peregrinación.

Al terminar el Te Deum, después de concluida la procesión de la tarde, se dará a todos los Tercerios asistentes la *Bendición papal* con indulgencia plenaria.

Cuando llegue al pueblo de San Juan cada una de las Hermandades, la Comisión Organizadora les indicará el sitio donde han de alojarse. Para que puedan reconocerse fácilmente los miembros de dicha Comisión, llevarán como distintivo un brazal con los colores rojo y blanco.

Para que reine perfecto orden y disciplina en todos los actos de la Peregrinación, se recomienda a los asistentes que nunca se aparten de su respectiva Hermandad, siguiendo siempre a su propio estandarte, y que sean dóciles y obedientes a las indicaciones de sus Directores.

Tengan muy presente los peregrinos el fin principal de la peregrinación, que es honrar a Dios y a la Virgen Santísima y rogar por la paz del mundo, y que los medios para conseguir el fin deseado

son: la purificación de nuestras conciencias, la oración y la mortificación. Asistiendo con este espíritu se sufrirá con paciencia inalterable todas las molestias inherentes a semejantes actos, reinará el orden más completo entre todos y cada uno tendrá la íntima satisfacción de haber contribuido de su parte al buen éxito de la Peregrinación Franciscana.

Campaña moralizadora

Además de las señoras que indicamos ayer habian visitado al señor Gobernador para pedirle empuja a una campaña moralizadora, formaba parte de la comisión visitante doña Catalina Pellicer, y se adhirió a la petición, mediante tarjeta, la Sra. Condesa de Ribas.

El Gobernador civil, señor Alonso-Martínez, ha empezado ya la campaña moralizadora suplicada por la comisión de señoras de todas las clases sociales. La policía, siguiendo sus instrucciones, le denunció al dueño de un kiosko por expender revistas con láminas pornográficas; nuestra primera autoridad civil le ha castigado con una multa de 25 pesetas.

Elogiamos al Gobernador por su primer acto de la campaña que parece está dispuesto a realizar. Lo que le encarecemos es la perseverancia y la energía.

Notas de Sociedad

Fallecimientos

Ha fallecido en esta capital el distinguido propietario don Gregorio Vicens Oliver.

Militando en el partido liberal, fué diputado Provincial y Presidente, desde su fundación hasta su muerte, del Círculo Liberal de esta ciudad.

Sus cualidades personales le captaron la simpatía de cuantos le trataron.

D. E. P.

Enviamos a su familia nuestro más sentido pésame, en especial a sus hijos políticos don Juan Llobera, Vice-presidente de la Diputación, y don Ramón Fortuny, ingeniero industrial.

—En San Lorenzo ha pasado a mejor vida la señora doña Margarita Llinás Vives.

Por sus virtudes y buenas cualidades se captó en vida los afectos de sus numerosas relaciones.

Al elevar al Cielo nuestras preces por el eterno descanso de su alma enviamos a la familia de la finada, en especial a su esposo don Bartolomé Amorós, la sincera expresión de nuestro pésame.

De viaje

Para Barcelona salieron ayer, en el «Miramar» D. Juan Crespi, D. Jaime Bosch y D. Jaime Güell.

También embarcó D. Mateo Colom, gerente del Centro Farmacéutico.

—De Valencia llegó ayer D. Juan March.

—Hoy ha llegado, en el rápido, el M. I. señor D. Antonio M.ª Alcover, canónigo magistral.

Ascenso

Ha sido ascendido a oficial quinto de Hacienda el aspirante de 1.ª clase, que prestaba sus servicios en la Administración de Contribuciones de esta Delegación, don Lorenzo Pastor.

Mes de María en Montesión

Durante la próxima semana los cultos del mes de María serán consagrados a impetrar de la Virgen, que libre a nuestra España del azote de la guerra.

Todos los adornos del altar estarán en consonancia con este objeto, campeando la bandera roja y gualda y otros emblemas de nuestra patria en medio de un verdadero mar de flores ofrecidas a la Virgen por sus devotos.

El niño Francisco Juan de Sentmenat el miércoles pasado interesó vivamente a todos los que escuchaban el ejemplo, emulando en soñor y buen decir a su hermano Vicente. Reciban sus padres los señores Condes de Ribas nuestra más cordial enhorabuena.

El ejemplo de esta noche corre a cargo del simpático niño Juanito Moll.

Doña Margarita Llinás Vives

Falleció en San Lorenzo EL 9 DEL ACTUAL A LOS 26 AÑOS DE EDAD Después de haber recibido la Extremaunción Q. E. P. D.

Su desconsolado esposo don Bartolomé Amorós, padres, padres políticos, hermano, hermanos y hermanas políticas, tíos, primos y demás parientes al participar a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

El Ilmo. y Rdmo. señor Obispo de Mallorca ha concedido 50 días de indulgencia por cada misa, comunión o parte de rosario que se rezare por el alma de la finada.

Del mar

Entradas
Ayer tarde llegó, procedente de Cabrera, el «Ciudad de Palma».
Hoy ha llegado, procedente de Barcelona, el vapor «Mallorca».
Salidas
Ayer salió, para Barcelona, el «Miramar».
Vapores esperados
Mañana debe llegar, procedente de Ibiza y Alicante, el vapor «Balear».

En la Audiencia

Causas por Jurado

Las causas que deben verse por el Tribunal del Jurado durante el presente cuatrimestre son las siguientes:

Partido de Palma

Contra Bartolomé Porcel Covas y Gabriel García Rodal, sobre falsedad en un acto de aprehensión de tabaco de contrabando, el día catorce de Mayo próximo.

Contra Catalina Roig Roig; sobre tentativa de expención de moneda falsa, el día diez y seis del mismo mes.

Contra Joaquín Mata Juan, sobre robo, el día diez y ocho de dicho mes.

Contra Magdalena Pons Ajorda, el día veintinueve del referido mes.

Contra Antonio Juliá Oliver, sobre robo, el día veintidós del referido mes.

Contra Sebastiana Riera Cerdá, el siguiente día veinticuatro.

Contra Sebastiana Riera Cerdá y Bartolomé Ramón Cabanellas, el día veintinueve del mismo mes.

Contra Bernardo Garau Vidal, sobre malversación de caudales públicos, el día dos de Junio siguiente.

En el Círculo de Obreros Católicos

Una velada

El próximo jueves, día 17, festividad de la Ascensión del Señor, se celebrará una velada literario-musical en el Círculo de Obreros Católicos de esta ciudad. La velada tendrá lugar con sujeción al siguiente programa:

Primera parte

- 1.º Sinfonía, por el cuarteto.
- 2.º «Nuestra neutralidad», discurso por nuestro estimado compañero de Redacción don Luis Obrador Billón.
- 3.º Lectura de poesías.
- 4.º «Escaramuzas nocturnas» (psicología del hombre mientras duerme) por don Antonio Moragues Morell.
- 5.º Romanza, cantada por el señor Payeras.

Segunda parte

- 1.º Pieza musical, por el cuarteto.
- 2.º El boceto dramático en un acto «El primer beso», bajo el siguiente reparto: D. Leopoldo, don J. Llauger; Lucas, don J. Janer; Arturo, don M. Juan; Padre José, don N. N.; Cosme,

Amagos de incendio

Esta madrugada se ha declarado un incendio en el almacén de maderas de los señores Palmer y Castañer, sito en el Ensanche.

Dada la señal de alarma por los vigillantes nocturnos, han sido avisados los bomberos, que han acudido al Parque Municipal aportando el material de extinción.

Este, afortunadamente, no ha sido necesario, habiendo sido el principio de incendio fácilmente dominado y pudiendo los bomberos regresar a sus domicilios sin mayor molestia.

Ayer, en una fábrica de tejidos de La Soledad, ocurrió también un amago de incendio.

El hecho careció de importancia. El fuego fué prontamente sofocado.

Santa Pastoral Visita

De Santa María

Esta mañana, a las diez, ha llegado a esta villa, en carruaje, el Ilmo. Sr. Obispo, quien ha sido recibido en la P. Mayor por el Ayuntamiento en corporación, las autoridades, numerosas distinguidas personas e inmenso gentío; tributándose al Prelado filial y efusivo recibimiento.

Desde la Plaza se ha dirigido el Ilustrísimo Sr. Obispo a la iglesia parroquial, donde ha administrado el Sacramento de la Confirmación a unos treientos niños, actuando de padrinos el Alcalde, Sr. Morro, el propietario D. Jorge Cañellas y el capitán de Infantería D. Juan Flot y Conrado.

Terminada la ceremonia, se ha trasladado Su Ilma. a la Casa rectoral, donde, después de haber recibido numerosas visitas, se ha servido espléndido refresco.

Por la tarde el Ilmo. Sr. Obispo ha administrado la Confirmación a unas trecientas niñas, apadrinando el acto la señora doña María Gual, esposa del noble señor don Jaime de Oleza, propietario del predio «Son Seguí», quien también ha venido a esta villa con motivo de la Santa Pastoral Visita; doña Soledad Cañellas, esposa del propietario don Jorge Cañellas, y doña Francisca Ramonell de Santandreu.

Después de la ceremonia, el Prelado ha efectuado la visita de rúbrica a la iglesia parroquial.

Esta villa ofrece inusitado aspecto con motivo de la visita del amado Pastor, quien ha recibido en todas partes cordiales manifestaciones de afecto y veneración.

Su Ilma. se hospeda en la casa de nuestro celoso y querido Párroco, Reverendo señor don Francisco Rayó.

Deseamos que sea grata la impresión que el bondadoso Prelado se lleve de esta religiosa villa.

X.

Santa María, 11 de Mayo.

mos de largo, enteramente descalzo aun en los más crudos días de invierno, se empleaba de esta suerte, durante la meditación de los compañeros, en hacer las estaciones del Via Crucis. Yo ví al mismo Padre guardián empleado en ese penoso ejercicio. Yo lo ví también servir a toda la comunidad en el refectorio, como si fuese un simple lego, los días en que la misa conventual entre nosotros se celebraba. Actos de esta naturaleza eran muchos los que se practicaban, y si he mencionado sólo los pocos que llevo dichos, es porque los tengo más presentes en la mente por la impresión que en ella me dejaron.

A todas estas ocupaciones sólo dejaban de asistir los dedicados en aquel día a la predicación, los imposibilitados, o los que asistían a los enfermos y a los moribundos. Por lo demás, en nuestra milicia los capitanes llevaban la misma carga que los soldados.

A mí, fuera de los actos que a todos eran comunes, me probaron la vocación de mil maneras. Me reprendían aunque cumpliese exactamente con mi deber. A lo mejor me imponían una penitencia severa sin que pu-

CAPÍTULO XLII

«Mi profesión solemne.—Un ¡ay! triste y doloroso».

El día siguiente, el tañido de las campanas atrajo mucha gente al templo. Yo le ví adornado como en los días de las más grandes festividades. Los legos, los monacillos, los semaneros encargados de la limpieza y embellecimiento del templo, iban de una a otra parte, siempre silenciosos, pero más soñolientos que de ordinario. El huerto y los jardines agrestes que en los patios había, quedaron privados de sus flores, que todas se destinaron para adorno de la iglesia. Aquel día salieron los damascos que con más cuidado se guardaban. A la Virgen que en el altar mayor se veneraba la pusieron su más rico y precioso vestido. Pendientes del techo se colocaron muchas arañas de cristal. Luego,

—Yo me arrojé a los brazos de mi segundo padre. Los sollozos me embargaban la voz; respiraba penosamente, y tuve que apoyar mi frente sobre el pecho de aquel hombre venerable.

—¿Lloras? me preguntó.

—Yo no podía llorar, pero al oír su tierna voz eché el llanto.

—No me fué posible responderle.

—¿Lloras? repitió.

—De alegría, Padre mío, le respondí.

—¿Te parece que retardemos por algunos días la solemne ceremonia?

—No, Padre mío.

—¿Y este llanto, Manuel, este llanto?

—Es el último despedido dado a las fragilidades de nuestra existencia.

Y levantando mi frente, enjugué mi rostro, y tuve valor para mirar de frente el rostro de las noches.

—Dadme esos ramos, Padre mío, añadió.

—¿Para qué, Manuel?

—Para que adorne yo mismo con ellos el altar del sacrificio.

diese yo atinar en qué había faltado. Me estaba vedada toda réplica a mis maestros, y adrede me decían una cosa que sonaba mal en geografía, en historia o en física, para poner en un ceño mi fantasía. Las horas de estudio pasábamos yo comunemente en la biblioteca del convento, y cuando más embebido me veían en la lectura, «levantásete, me decía un Padre, y me obligaba a tomar la escoba y a barrer la sala.

Una noche, cuando acababa de dar el toque de descanso, entró en mi celda el Padre José, y me dijo:

—Tu tiempo de prueba se acaba, Manuel, y es hora de pensar en lo que te conviene. ¿Insistes en tu idea?

—Ahora como siempre, le respondí; sólo desde el claustro puedo ser útil a los hombres.

—Sígueme pues; me dijo:

Nos dirigimos a la iglesia; pero antes nos paramos en uno de los patios, en jardín por mis hermanos transformado. En él se detuvo el Padre José, y me dijo que formásemos un par de ramos de claveles y de rosas para adorno del altar mayor. Hacía mucho tiem-

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

La guerra mundial.—El Ministro de la Guerra portugués llega a Madrid de paso para Francia.—Telegrama del Emperador Carlos sobre el sexto empréstito de guerra austro-húngaro.—Buques hundidos.—Los buques hospitales y los aliados.—En el Reichstag alemán: la guerra submarina.—Estadística de los prisioneros internados en los imperios centrales.—Dstrucción de cuadros de Rubens y de Van Dyk.—Comunicados oficiales—Otras noticias

DESDE MADRID

Madrid, 12 (1'00)
El Ministro de la Guerra portugués en Madrid

Ha llegado a esta capital el Ministro de la Guerra portugués.

Viene de paso para París, a donde se dirige para revistar las tropas lusitanas que se hallan en el frente de batalla frances.

El Ministro plenipotenciario de Portugal en Madrid, señor Vasconcellos, obsequió con un banquete al Ministro de la Guerra lusitano.

Parte oficial italiano

Coltano. — El Alto Mando italiano transmite el siguiente parte oficial: «Ha habido cañoneo violentísimo en el Trentino, en Asiago y en Sugana.

Rechazamos pequeños ataques llevados a cabo por el enemigo al Suroeste de Mori y en el valle de Maara.

La artillería enemiga nos ha bombardeado en la zona de Piava y en el sector del Carso.

El buen tiempo favorece las operaciones de los hidro-aviones.

Los del enemigo han bombardeado Gorizia.

Como represalia, nuestros aviones bombardearon Trieste.

También bombardearon, con eficacia, la estación de Rifemberg.

El Emperador Carlos y el sexto empréstito austriaco

Viena.—El Emperador Carlos Francisco José ha dirigido un telegrama al Ministro de Hacienda.

En él le expresa su confianza por el éxito del sexto empréstito de guerra austro-húngaro.

Comunicado alemán

Koenigwusterhausen. — El Gran Cuartel alemán transmite el siguiente parte oficial de la tarde:

«Ha habido cañoneo intensísimo en Aras.

Hicimos fracasar los avances parciales de los ingleses en Fresnoy y en Rouex.

Entre Manchy y Cherisy hicimos fracasar un intento del enemigo para apoderarse del pueblo de Bullecourt.

Entre Soissons y Reims ha aumentado la actividad de ambos combatientes.

Rechazamos los avances de los enemigos en la carretera de Soissons a Laon y a ambos lados de ella.

En Craonne, en el canal del Aisne, en Monte Invierno y en la carretera de Berry-au-Bac derribamos ayer 18 aparatos enemigos.

El aviador alemán Sr. Barón de Ritchofen ha obtenido en los combates de ayer nuevas victorias.

En el frente de batalla de Oriente continuó la actividad.

En la Macedonia hicimos fracasar ataques de los serbios entre Czerna y el Vardar.

Las pérdidas que tuvo allí el enemigo fueron enormes.

Telegrama de agradecimiento

Viena.—El Ministro de Negocios Extranjeros, señor Czernin, ha recibido un telegrama del Canciller alemán.

Este, en su despacho, le agradece la concesión de la Orden de San Estéfano.

Parte oficial francés

Paris.—Se ha facilitado a la Prensa el acostumbrado parte oficial de la tarde.

Dice así: «Ocupamos el centro de la resistencia del enemigo en la región de Chevreaux.

Rechazamos un violentísimo contraataque en la meseta de California.

El enemigo tuvo allí grandes bajas.

Ha habido cañoneo en Cerny, y en Hurtevise.

Uno desconocido de 5 000 toneladas, que formaba parte de un convoy de barcos ingleses.

El «Curior», de 3 674 toneladas.

El «Eynold», de 3 264 toneladas, que iba cargado de carbón.

El «Pontis», de 3 545 toneladas, que conducía víveres a Italia.

También ha sido hundido el velero italiano «Augusto Tarante», de 1.200 toneladas, que conducía material de guerra.

Se comprobó que los buques hospitales son empleados por el adversario en el transporte de tropas y de material de guerra y en otros fines.

En su vista, el Gobierno alemán decidió que sólo puede concederse el tránsito de los buques hospitales por la zona prohibida bajo ciertas condiciones excluyendo esa utilización, contraria al derecho de gentes.

A estas medidas ha contestado Francia alojando 70 oficiales alemanes, entre ellos un general y 15 oficiales de categoría, en los buques hospitales que navegan por el Mediterráneo.

En el Reichstag.—La guerra submarina.—El partido católico.—Manifestaciones del Ministro de Marina

Nauen.—(Radiograma de la madrugada).—Los miembros del partido católico expresaron en el Reichstag su gratitud a la Marina, especialmente a la que sirve en los submarinos, de cuyos héroes muertos guardará la patria eterno recuerdo.

El Ministro de Marina aseguró que los submarinos resistirán hasta el final, existiendo personal adiestradísimo.

En toda Alemania, dijo, trabajan millares de manos para crear nuevos submarinos, torpedos y minas.

El material aumenta, no sólo en cantidad sino en calidad.

Los submarinos que se van fabricando son siempre mejores y su capacidad mayor.

Los oficiales y marineros pugnan por ver quien presta mejor servicio.

Las pérdidas han aumentado porque el enemigo adopta muchas medidas defensivas.

Inglaterra, terminó diciendo el Ministro de Marina, ha dicho que hay que destruir las bases de los sumergibles; pero, que lo pruebe y se romperá los dientes.

De esta mañana

Madrid, 12 (5'30)

Parte oficial francés de la noche

Paris.—Se ha facilitado a la Prensa el siguiente comunicado oficial francés de la noche:

«Rechazamos ataques de los alemanes a ambos lados de Cerny.

En combates aéreos derribamos 5 «taubes» y aviamos 4».

Cañoneo en el mar.—Buque apresado Stokolmo.—Desde la población de Alms se oye cañoneo en el mar.

—Un navío de comercio sueco ha sido apresado por un submarino, que lo llevó a un puerto alemán.

Invento contra los submarinos

Washington.—El inventor del procedimiento contra los submarinos llámase Ferry.

Dícese que su invento se utilizará en breve.

Ferry es también autor de una brújula, de varios giroscopios y de un estabilizador de submarinos 7 aeroplanos.

Los alcoholes

Washington.—Se ha prohibido la venta de alcoholes a los soldados.

Misión yanqui a Rusia

Washington.—Se confirma que la misión americana que irá a Rusia tendrá carácter de embajada extraordinaria.

Iglesias incendiadas.—Cuadros de Rubens y de Van Dyk destruidos

Paris.—Las iglesias de Saint Laurent y Dugan han sido destruidas por el incendio.

En ella se conservaban cuadros de Rubens y de Van Dyk, que han quedado destruidos.

Disturbios en la Cárcel Modelo

Madrid, 12 (1'00)

Ayer mañana se reprodujeron los disturbios en la Cárcel Modelo de Madrid.

Al toque de diana se amotinaron los presos, siendo impotentes las autoridades para dominarlos.

Se redoblaron las fuerzas.

En vista de que no deponían su actitud, acudieron el Director de Penales y el Presidente de Audiencia, ofreciéndoles que sus peticiones serian atendidas.

En vista de ello, los reclusos se calmaron, restableciéndose el orden.

La Bolsa

Madrid, 12 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado	73 65
Amortizable 5 por 100	93 00
Amortizable nuevo	00 00
Banco de España	452 00
Compañía Tabacalera	282 00
Francos	79 25
Libras	21 56
Exterior	82 75

De Roma

Madrid, 12 (1 00)

Audiencia

Roma.—S. S. el Papa ha recibido en audiencia de despedida a los Obispos de Barcelona y Badajoz y al Administrador apostólico de Solsona.

Política

Madrid, 12 (1'00)

Los periodistas

Ayer el jefe del Gobierno, señor García Prieto, no recibió a los periodistas, ignorándose el por qué de la determinación.

Conferencia

El Ministro de Estado, señor Alvarado, conferenció ayer con el señor García Prieto y con el jefe del Estado Mayor de la Armada.

Entrevista.—Huelga solucionada

Los periodistas interrogamos al Ministro de la Gobernación, señor Burrell. Este nos manifestó que se había entrevistado con el señor La Cierva.

Nos añadió que no se llegará a la huelga patronal que está planteada para el día 19.

La Presidencia del Senado

El general Weyler ha negado que le haya sido ofrecida la Presidencia del Senado.

Fiscalización de la obra del Gobierno.—Manifestaciones que se atribuyen al Sr. La Cierva

El diario «La Tribuna» atribuye al señor La Cierva la manifestación de que seguirá fiscalizando la obra del Gobierno en el Parlamento para impedir que pasen los embuchados.

Según «La Tribuna», el señor La Cierva no descenderá a menudencias políticas ni hará el juego a los disgustados del Gobierno.

El problema del carbón

Madrid, 12 (1'00)

Manifestaciones de Alba.—La exportación de mineral y la importación de carbón.—El aprovisionamiento de vapores.—El contrabando.—¡Gibraltar!

Los periodistas interrogamos al señor Alba, Ministro de Hacienda, acerca del problema del carbón.

El señor Alba nos negó la noticia circulada de que no es exacto que los barcos que llevan mineral a Inglaterra nos traigan, conforme al pacto, un 35 por 100 de carbón.

En las Aduanas, nos dijo, se lleva escrupulosamente ese control.

También es inexacto, nos añadió, que los barcos extranjeros se surtan de carbón en España, pues el Ministerio de Estado ha notificado a los Gobiernos extranjeros que no se facilitará dicho combustible a ningún buque.

vagones diarios con más de tres toneladas.

Noticias varias

Madrid, 12 (1'00)

La exposición de pinturas

La inauguración de la exposición de pinturas se celebrará el día 22 por la mañana, asistiendo la Familia Real.

El Banco Hipotecario.—Junta de accionistas.—Ganancias y dividendos

El Banco Hipotecario ha celebrado Junta General de Accionistas.

Se aprobó la memoria.

Las ganancias de 1916 han ascendido a 2.772 911 pesetas.

Se dará un dividendo del 6 por ciento, otro supletorio del 3 por ciento, el 2 por ciento para personal y el sobrante se destinará a engrosar las reservas.

Se liberarán acciones hasta el 50 por ciento de su valor nominal.

El Gobernador del Banco anunció que antes de Diciembre se dará un dividendo extraordinario del 5 por ciento.

Maniobras militares

Mañana se celebrarán maniobras militares.

Asistirá S. M. el Rey.

Próxima combinación militar

En la próxima combinación militar ascenderán dos coroneles de infantería, uno de artillería y pasará a la reserva el general Ruiz Ranoy.

De esta mañana

Madrid, 12 (5'30)

NOTICIAS VARIAS

Banquete a Franco Rodríguez

Anoche la Asociación de la Prensa obsequió con un banquete al nuevo Ministro de Instrucción pública, señor Franco Rodríguez.

El acto se celebró en el Hotel Ritz. Asistieron los directores de los periódicos madrileños, siendo cuatrocientos los comensales.

Ofreció el banquete el señor Lázaro Galdeano.

El Ministro agradeció, en breve discurso, el homenaje, insistiendo en que sigue siempre siendo periodista.

En la Academia de Jurisprudencia.—Conferencia de Besada

En la Academia de Jurisprudencia dió anoche una conferencia el exministro conservador señor González Besada.

Habló sobre el tema «El crédito y la Guerra». Afirmó que la guerra obedece a causas económicas.

Examinó los gastos de guerra en España, y se mostró contrario a la creación del impuesto sobre beneficios de guerra. Abogó por que se favorezcan las industrias y se intensifique la construcción de barcos para el aumento de nuestra flota.

Visita a Burrell

Los harineros del Centro de España han visitado al Ministro de la Gobernación, señor Burrell, entregándole las conclusiones que aprobaron. Entre ellas figura la de que se prohíba la exportación de harina a otros puntos de España.

DE PROVINCIAS

De Cartagena.—El Ministro de Marina

Cartagena.—Ha llegado el Ministro de Marina, General Miranda.

Visitó el submarino «Peral» que se halla en este puerto.

De Valencia.—Los dominicos de la provincia de Aragón

—El Comité de la exposición hispano-americana obsequió a los congresistas con una garden-party.

—El Ayuntamiento ha instituido un premio titulado «Sevilla» para los Congresos de Ciencias que se celebren en lo sucesivo.

DESDE BARCELONA

Notas catalanas

Barcelona, 12 (5 30)

Revista de tropas

En la explanada frente a los cuarteles de Jaime I, el general Alfau revistó a los reclutas de infantería.

Diputados provinciales

El próximo día 27 llegarán varios diputados provinciales de Vizcaya y de Guipúzcoa.

Ruptura de relaciones

Hoy saldrá para Madrid un representante de los Sindicatos obreros de Cataluña, para romper las relaciones con la Unión General de Trabajo, por haber ésta roto el pacto de no tomar parte en campaña alguna intervencionista.

Voto de la Condesa de Romanones

Ha marchado a Monserrat la señora Condesa de Romanones, para cumplir la promesa que hizo de visitar a la Virgen tan pronto como su esposo abandonará el Poder.

Llegada de náufragos

Llegaron anoche 18 náufragos de un vapor griego echado a pique por un submarino frente a Valencia.

Mitin intervencionista.—Será desautorizado?

Los elementos intervencionistas preparan un mitin para esta noche en la Casa del Pueblo.

Es probable que el Gobernador lo desautorice.

Lerroux conferenció dos veces con el señor Morote, se supone que a efectos de este mitin.

Rumor desmentido

El Conde de Velayos, hijo del de Romanones, ha desmentido que tuviera cuestión alguna con el Ministro de Fomento, como le atribuyeron los diarios de Madrid, y mucho menos que hubiera entre ellos un lance pendiente.

Fiesta de la Virgen de los Desamparados

Los Obispos de Vich y de Coria, hijos de Valencia, oficiarán mañana en la fiesta que la colonia valenciana dedica a la Virgen de los Desamparados.

Palou Gari

Boletín Religioso

MAÑANA

Santos.—San Pedro Regalado, confesor.

Cuarenta Horas.—Concluyen en el Temple dedicadas al Santo Cristo que se venera en dicha Iglesia en sufragio de los bienhechores difuntos: Exposición a las seis y media; a las diez, Tercia y Misa mayor con sermón por el Reverendo don Andrés Servera, Pbro; a las doce habrá misa rezada; por la tarde, a las siete, Rosario, ejercicio del Mes de Mayo, Adoración de las Cinco Llagas, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En la Misa mayor de la Catedral-Basílica, predicará el M. I. Sr. D. Juan Quintana, canónigo.

En San Jaime, fiesta en honor de San Jorge, mártir: A las diez se cantarán Prima y Tercia, y después Misa solemne, con sermón por el Rdo. P. Bernardo Martorell, C. O.

En San Nicolás, fiesta en honor de San Espedito, mártir: A las diez Tercia y Misa mayor solemne con sermón por el Rdo. D. Juan Amengual, Vicario de San Miguel.

En Montesión, a las siete y media, misa de Comunión general para los Congregantes de la Buena Muerte; a las ocho y cuarto misa de Comunión mensual para los Congregantes Marianos de la Sección menor; por la tarde, a las siete, función del Mes de María, y se hará también el ejercicio de la Buena Muerte con sermón.

En el Socorro, por la tarde, a las cuatro, ejercicio del Mes de María, y a continuación del Septenario de Nuestra Señora de los Desamparados con sermón por el Rdo. P. Ambrósio; por la noche a las siete y media Rosario y novena de Santa Rita.

En Santa Magdalena, por la tarde a las siete y cuarto, empezará una novena dedicada a Santa Rita, con meditación.

Visita.—A Nuestra Señora de los Remedios en Santa Magdalena.

De Pamplona.—Robo audaz

Pamplona.—En una tribuna de la casa-palacio del Duque de Granada Egasa se ha cometido un robo audaz.

Prensa Asociada

Circular gubernativa

En el «Boletín Oficial» se ha publicado la siguiente circular del Sr. Gobernador civil:

«Los señores Alcaldes de esta provincia se servirán contestar con toda urgencia el interrogatorio del Instituto de Reformas Sociales de información semestral sobre precios de artículos de consumo más frecuente entre los obreros, a fin de evitarse las correcciones que me veré obligado a imponerles si no las hicieren».

Visita de cárceles

Una comisión de magistrados de esta Audiencia ha girado esta mañana la acostumbrada visita a la cárcel del partido.

Hallazgo de un cadáver

En Mahón, frente al paseo de la Alameda, ha sido encontrado el cadáver del anciano Antonio Socías Muriilo, de 78 años de edad.

El Socías padecía una enfermedad crónica.

Sustracción de una bicicleta

La guardia civil del puesto de Ibiza ha detenido a un sujeto presunto autor de la sustracción de una bicicleta.

Parece que el detenido alquiló, meses atrás, una bicicleta, que no devolvió.

Escándalo

Han sido puestas bajo la acción judicial varias mujeres por promover escándalo en la vía pública.

Trigo a Menorca

El vapor «Menorquin» ha llevado a Mahón una partida de trigo. Esta iba custodiada por el teniente de la guardia civil don Honorio Pons Abelló.

Fusión de Sociedad

En Ibiza se están practicando gestiones encaminadas a conseguir la fusión de las sociedades recreativas «Círculo Artístico» y «Círculo X».

Extravío

El miércoles pasado se extraviaron una cadena de oro y unos pendientes de metal.

Se suplica a la persona que lo haya encontrado su devolución. Se gratificará el hallazgo.

Para informes, en esta Redacción.

Reses sacrificadas

Ayer fueron sacrificadas en el Mataro diez reses vacunas y 151 corderos.

Astillero en Ibiza

Es casi seguro que don Abel Matutes se encargará de la construcción de un astillero en Ibiza, el que se emplazará en la parte de la carretera de San Juan Bautista.

Tan pronto como esté terminado el astillero, se construirá en él un velero de 500 toneladas.

Si publicáramos las cartas de los clientes agradecidos del «Licor del Polo», necesitaríamos un periódico diario.

Objetos para regalo

Últimas creaciones

EL ÁGUILA—BROSSA, 30

Travesuras

La guardia municipal ha amonestado a varios muchachos por cometer travesuras en la vía pública.

GRAN FOTOGRAFIA

de

Francisco Amer

La más elegante

Retratos Postal a una peseta la primera y 50 céntimos las copias

Gran Diploma de Honor y medalla de oro en la exposición internacional de París de 1913

SAN NICOLÁS, 19, (frente la Iglesia)

Linea Pinillos

Linea de la América del Sur
 Para Santos Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 12 de Mayo el vapor

Balms

Linea de las Antillas
 Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá fijamente de este puerto el día 9 de Mayo el vapor

Martin Saenz

Admite carga y pasaje debiendo declarar con anticipación los señores Cargadores a los Representantes de la Compañía la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.
 NOTA—La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 5, 7 y 8.
 Para más informes dirigirse a los Representantes de la Compañía SEÑORES PLANAS, PIZA Y CA S. en C.
 San Miguel, 29, Palma

Juventud eterna

Se consigue usando el AGUA TRIUNFANTE PROGRESIVA.

La única verdad para hacer desaparecer las canas.
 Se garantiza no contener nitrato de plata ni sustancia alguna nociva para la salud.

Nomancha el cutis ni la ropa. PRECIO: 5 PESETAS FRASCO
 De venta en Palma; en la Perfumería Inglesa, Cadena, 6.—Perfumería La Oriental, Quint, 1 y 3.—Perfumería de don Lucas Casals, Brosa, 10, y en Soller, Hermanas Estados, Plaza Constitución, 16 y en la Perfumería La Artística, Luna 5 y en todas las principales perfumerías de España.

Remeys segus y ben provats

XAROP VERMÍFUGO.—Preparat amb herba mallorquina. Cap altre cas troba més segur per meta es cucs y per donar bon colós y molta de gana a n'els infants malaltosos.
 CALLICIDA SUREDA.—Sense moléstia fa desapareixe es callis, uns de poll y ses demés dureses de'ls peus.

PASTILLAS SUREDA.—Curan de rei se tossina, moutena fresca de boca, agradable es'ale evitan el fumadóes los moléstias deis maís tabacs.
 Sense pigues, barts, ni cap lletjura, quedan ses acayoretos que se rentan cada dis amb AIGO OXIGENADA SUREDA.

Es Bragués més ben perfeccionat y millors instrumentes de CIRURGIA, se troben a se POTEGARIA de SUREDA y LLITERAS.
 De venta el por major.—Farmacia d'les seu preparador

COSTA D'EN BROSSA, NÚM. 9.—PALMA DE MALLORCA

Gotas Madres Sulfurosas DE BAR

LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, es la medicación sulfurosa por excelencia.
 LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se emplean en los herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas, granos, etc. y siempre que éste indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurosas.
 LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, pueden usarse en agua para bebida, baños, gargarismos, pulverizaciones, pomadas, etc.
 CON LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se tiene toda la medicación sulfurosa a domicilio.
 Precio del frasco: 3 pesetas.
 Depósitos: Centro Farmacéutico y Farmacia de D. Juan Valenzuela.

Artículos de goma AMIANTO Y EBONITA

Reparación de Neumáticos y Cámaras
E. CODINA, Unión, 8. Palma (Entre Mercado y Borne)

Servicios de la Compañia Trasatlántica

LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
 Vapor Reina Victoria Eugenia saldrá el día 9 de Mayo de Barcelona, el 1 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, Buenos Aires.
 Vapor P. de Estrategos saldrá el día 14 de Mayo de Bilbao y Santander el 15 de Gijón 16 Coruña el 17 de Vigo, y el día de Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
 LÍNEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME
 Vapor Buenos Aires saldrá el día 1 de Mayo de Barcelona, el 2 de Valencia, el 3 de Málaga y el 5 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Mélico.
 Vapor Reina M. Cristina saldrá el 16 de Mayo de Bilbao, el 18 de Santander y el 21 de Coruña para Habana Veracruz Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.
 Vapor Montserrat saldrá el día 10 de Mayo de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lirión y Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje, con trasbordo para Veracruz, Tampico y Puertos del Pacífico.
 LÍNEA DE FILIPINAS
 Vapor C. de Elzguirre saldrá el día 23 de Mayo de Barcelona para Aljandria (facultativa) Port Said Suez, Colombo, Singapore y Manila.
 LÍNEA DE FERNANDO PÓO
 Vapor Santa Isabel saldrá el día 2 de Mayo de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagan escalas facultativas Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás islas del Archipiélago y Fernando Póo.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasaje los quienes la Compañia de aijamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
 Para informes y despachos: Oficina de Ingresos y C. S. en C.—Plaza de Isidoro Moya núm 1 Palma

A los Agricultores y Ganaderos Abono MARTZ FOSFATONA

El mejor y más económico que contiene todas las materias fertilizantes necesarias incluso potencia radio activa. Precio por cien kilos 15 pesetas.

Rótulos de esmalte

Formas rectangulares, bandas y ovales a precios sin competencia y posible
 RÓTULOS DE DOBLE CARA
 con herrajes sencillos y artísticos
 RÓTULOS ESTILO MODERNO
 con filetes y adornos en colores
 LETRAS recortadas de hierro ESMALTADAS para fachadas, muros, balcones etc. etc.
 NÚMEROS Y ETIQUETAS DE ESMALTE para hoteles, almacenes, oficinas, etc., etc.
 Para encargos, Plaza Santa Eulalia, 10.

Liga de Propietarios de fincas Urbanas

CALLE O PLAZA	NÚM.	PISO	INFORMES	OBSERVACIONES
Misladere	30	1.º d.º	Cofradía, 4-1.º	Mucha capacidad, reciente construcc.
Pelaires	37 y 49	abajo	Pelaires, 41, entresuelo	local propio para comercio o industria
Arabi	3	abajo	Cofradía, 17 principal	Mucha capacidad, propio para coches
Calle Peiru	11	2.º	Brossa, 19, tienda	Agua, grifo, W. C. coladuría, etc.
San Cayetano	1	1.º	San Cayetano, 11-4.º izda.	Agua a grifo
Colón	64	2.º	Mercería Colón	Mucha capacidad, agua, fre., comodid.

Véase relación general en el domicilio social: Calle de Sintas, 6, bajos.



EGMAR

DE ALAMBRE ESTIRADO

ES LA VERDADERA LÁMPARA IRROMPIBLE Y ECONOMIZADORA.

Calidades comprobadas por hechos

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBERICA S. A.



Un CATARRO mal cuidado trae una bronquitis crónica.

Por consecuencia de haberlo dejado los bronquios son irritados, sobreviniendo una tos tenaz, dolorosa, seguida de espasmos, flemas, la ronquera se hace oír, luego nacen dolores de costado, espasmos de sangre, seguidos de decaimientos de fuerzas. Sin perder un momento hace falta tomar el

PECTORAL RICHALET

(Sin Alcohol ni Azúcar)

que va inmediatamente a calmar la tos, descongestionar sus mucosidades, cicatrizar las lesiones y al mismo tiempo fortificar sin cansar ni irritar el estómago puesto que no contiene ni alcohol ni azúcar.

Precio del frasco: 4 pesetas.
 De venta en todas las Droguerías y principales Boticas de España.
 Laboratorio L. RICHALET, Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)
 Depósito general para toda España:
 D. FRANCISCO LOYARTE, Calle Luyola, 9, SAN SEBASTIÁN

Venta
 Se desea vender una finca, en esta ciudad, calle de Felis, Informes: Brosa, 19, Librería

Sellos de goma y de Metal
 Se confeccionan a precios económicos, de toda clase de modelos dibujos, propios para Herreros, plateros, Peluqueros, Carneros, Plateros, Ebanistas, Marmolistas, Veterinarios, Asociaciones, etc. etc., como también
Rótulos de esmalte

Sellos para embalgajes
 Fichas de metal
 Cajas resaltadas
 Papel con membrates en relieve
SELLOS BICHO
 Sellos para lares y todos cuantos artículos se deseen del ramo.
PLAZA SANTA EULALIA,

Tarjeteria y Resmilleria
 LA ESPERANZA
 Llaneta, 11

MURATTIS

Son los mejores cigarrillos

De venta Principales Estancos.

Ferretería LA CATALANA

MIGUEL CASELLAS (Sucesor de Castellet)

Fabricante de Cajas para Caudales, Basculas, Romanas, Batazas, Pesas Medidas.
 Visagras y herrajes para puertas
 PLAZA BANCH DE S'OLI—PALMA

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: Farmacia Róver, Plaza Antonio Maura.
 DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA

SOLICIÓN CASES

Premiado en varias Exposiciones